

1995: AÑO DE LA ALTERNANCIA EN JALISCO

BEATRIZ RANGEL JUÁREZ

Universidad de Guadalajara

El proceso de sucesivas reformas políticas en que ha vivido el país desde 1988, impulsado por una sociedad cada vez más plural y diversificada, ha provocado el tránsito de lo que se denominó un sistema de partido prácticamente único a otro que posibilita la competencia y la alternancia políticas. Las nuevas reglas ya no persiguen el mantenimiento del poder para el PRI, aun cuando todavía no se dan condiciones de competencia plenamente equitativas. Sin embargo, si bien eso terminará por pactarse y regularse definitivamente, en la práctica se ha venido dando la transición a un nuevo sistema de competencia electoral, el cual tiende a consolidarse según los resultados de los últimos comicios que se han celebrado a nivel nacional y local.

En el caso de Jalisco se dio un paso decisivo al posibilitarse la alternancia política con el triunfo avasallador del Partido Acción Nacional en los comicios del 12 de febrero de 1995, en los que se disputaron la gubernatura, 37 posiciones en el Congreso local y 124 ayuntamientos.

Con base en lo anterior, el objeto del presente trabajo es hacer un análisis de los resultados de los últimos comicios locales y un intento de interpretación de los nuevos rasgos de la competencia electoral. Así mismo, deseamos apuntar algunos elementos sobre las condiciones políticas que precedieron a dicha contienda, el contexto de la jornada y el marco regulatorio en que se realizaron.

El punto de partida

Las elecciones locales del 12 de febrero de 1995 constituyeron un rompimiento histórico en todos los órde-

nes de la vida política del estado y un cambio que generó en la sociedad esperanza e incertidumbre por igual. Este cambio, favorable a Acción Nacional, significó para dicho partido ganar la gubernatura con más de 15 puntos porcentuales de diferencia con respecto al PRI.¹ Así mismo, el PAN triunfó en 17 de los 20 distritos y obtuvo 7 curules de representación proporcional, logrando 24 de las 37 posiciones del Congreso, contra 12 del PRI y 1 del PRD. A nivel municipal, el PAN dominó en 53 (42.7%) de los 124 ayuntamientos de la entidad, entre los que se encuentran 15 de los 20 más importantes del estado, que concentran a casi el 73% de la población de Jalisco. Esto significa, nada menos, que actualmente el 80% de la población jalisciense está gobernada por ayuntamientos panistas.

Para darnos una idea del avance del PAN, cabe señalar que de 1988 a 1995, en la elección de diputados de mayoría relativa, dicho partido multiplicó su votación en un 343% (Cuadro 1); y según Jorge Alonso, en la elección de gobernador dicho incremento alcanzó el 379%.²

Es interesante notar en el cuadro 1 cómo en las elecciones federales de 1988 hay una competencia tripartidista en la que triunfa el PRI con apenas 13% de los votos. Seis meses después, en el proceso local, la competencia se torna bipartidista con un mayor margen priísta, logrado a costa de votos del FDN. En 1991 el PRI recupera sus niveles anteriores a 1988. No obstante, el PAN se mantiene como fuerza competitiva a pesar de transferir votos, junto con el PRD, al PRI y al resto de partidos minoritarios. En las elecciones de 1992 a 1994 se acentúa la tendencia bipartidista, se eleva el nivel de competencia y se invierte la transferencia de votos. El PAN ya no sólo compite, sino que se convierte en alternativa de poder.

Los antecedentes

Por lo menos desde el periodo del gobernador González Gallo, la forma de gobernar al estado de Jalisco se basó en el consenso entre los más importantes grupos políticos. Ello permitió que se consolidaran fuertes cacicazgos territoriales y en áreas de la vida política estatal (En la CTM Don Heliodoro Hernández Loza, en la CROC Porfirio Cortés Silva, en la U. de G. los Ramírez Ladewig, etc.). Tal concentración de las decisiones políticas se empezó a desgastar en la medida en que empezaron a surgir nuevos grupos y se impidió la renovación de los liderazgos, abriendo fisuras en la alianza. Su descomposición se catalizó en 1988, cuando la —llamémosla así— coalición de grupos priístas sólo pudo retener para su partido tres de los 11 distritos de la zona metropolitana, mientras que el PAN conquistó los otros ocho.³

Las razones de la derrota

En 1988, la llegada de Guillermo Cosío Vidaurri al Poder Ejecutivo significó una recuperación electoral —logró que el PRI, rescatara los distritos perdidos en la elección federal—, sometiendo a los distintos grupos a una coalición disciplinada aunque de alto costo político al violentar el agrupamiento de las fuerzas tradicionales, imponer a hijos y allegados de algunos exgobernadores y “exiliar” a detractores. Baste decir que acabó con las cuotas de candidatos y territorios. El PAN, aunque perdió porcentaje electoral y posiciones, mantuvo su nivel de competencia y logró atrincherarse en las contiendas municipales. A pesar de haber perdido todas sus diputaciones uninominales, en diciembre de 1988 obtuvo dos triunfos municipales significativos. En 1991, en pleno apogeo del salinismo, bajó aún más su votación sin obtener diputaciones de mayoría. No obstante, seis meses después cobró la factura de los abusos de Cosío: en el proceso local de 1992 aumentó su votación 7% y, a pesar de que tampoco obtuvo triunfos distritales, conquistó por primera vez 15 municipios, entre los que se encontraban cuatro de los 20 más importantes del estado.

Apenas dos meses después del proceso electoral, a la insensibilidad y prepotencia del “estilo personal de gobernar” de Cosío se sumó la irritación popular provocada por la falta de ética y de eficacia política de las autoridades para enfrentar las explosiones del 22 de abril. Cosío renunció en medio de una palpable crisis política.

El peor error priísta de ese momento fue haber permitido que Cosío se cubriera las espaldas con un sucesor anodino y errático. En vez de mostrar iniciativa para reconstruir la relación del gobierno con la ciudadanía y recuperar su confianza, Rivera Aceves reveló una increíble capacidad para hacer lo contrario: se estrenó con la agresión a los damnificados de las explosiones que permanecían en plantón en la plaza de armas, vía unos “desconocidos” que resultaron ser policías. A partir de entonces se pudo sentir el interinato como gobierno: apenas si actuó contra los agresores de los damnificados, no se esforzó porque se investigaran a fondo las responsabilidades de las explosiones, etc. Los motivos para la decepción de la ciudadanía son interminables: el asesinato del Cardenal Posadas, la frivolidad ante los nuevos hallazgos de hidrocarburos en el subsuelo de la Colonia Moderna, la incapacidad para negociar las demandas de productores rurales ahogados por las carteras vencidas y de los taxistas llamados decapeseros, y la tolerancia a la guerra abierta entre narcotraficantes que llegó al estallido de una bomba en el hotel Camino Real —enfrente de la Cámara de Comercio—, profundizaron el repudio de los tapatíos contra el gobierno y su partido.

Si bien en la elección federal de 1994 el riesgo de la inestabilidad fue ventajosamente utilizado por el PRI, presentando una disyuntiva en la que sólo su triunfo podría evitarla, el electorado jalisciense no dudó en expresarle con claridad su descontento: votó el 85% del listado nominal, la votación más alta a nivel nacional, y convirtió al PAN en un serio contendiente para disputar el poder. En la elección presidencial, el PRI apenas sacó una ventaja de menos del 2% de los votos.

La devaluación de diciembre de 1994 y sus devastadores efectos acabaron por definir el escenario político para 1995.

Los actores de reparto

Al momento de la sucesión local, aparte del PRI y del PAN se podían observar tres fuerzas muy activas en la lucha por ganar presencia e influencia para incidir en la sucesión gubernamental. Quizá el grupo más beligerante y con mayor peso político, económico y orgánico eran los empresarios, quienes “arrogándose el carácter de voceros autorizados de la llamada sociedad civil, llamaron en las fiestas patrias a los partidos, a que presentaran a sus aspirantes. Demandando conocer de cada uno, su diagnóstico de la realidad del Estado y los

municipios; y sus propuestas de solución”.⁴ Sin embargo, como sector su participación se mantuvo en gran medida a nivel de pequeños grupos naturales y muchos de ellos pragmáticamente le apostaron a los candidatos de los dos partidos más fuertes.

Otra fuerza que cobró una presencia relevante y que contribuyó a la ideologización de la vida política fue la Iglesia, presencia que se acrecentó desde el asesinato del Cardenal Posadas, así como con la llegada del beligerante arzobispo sustituto, Juan Sandoval. Orgánicamente, la Iglesia tenía años haciendo una labor de politización entre sus feligreses y conminándolos a no quedarse inactivos ante la creciente crisis nacional y participar en la contienda electoral a favor “del cambio”.

La tercera fuerza fue la Universidad de Guadalajara, aun cuando es necesario destacar que su activismo y su afán protagonista respondieron a los intereses políticos —y personales— del entonces rector, Raúl Padilla. Independientemente de ello, la U. de G. es una fuerza progresista que cuenta con una base social y con una importante corriente de opinión. En la coyuntura pre-electoral, el rector utilizó todo el peso de la institución para proyectar su imagen y trabajó para aglutinar personalidades y “tirar línea” a través de la creación de organismos más amplios, como el Foro Jalisco. No obstante, al no lograr las condiciones requeridas para participar, se mantuvo reservado, sin dejar de hacer política en su ámbito, como invitar a los candidatos a exponer sus propuestas al máximo foro de la universidad.

Los estelares y sus estrategias

El PAN era el único partido que estaba listo para la batalla. Con la consigna “Ahora va Jalisco”, sentó su presencia propagandística en todos lados; hizo un especial esfuerzo por visitar dirigentes populares tanto de colonias y barrios como de otros partidos para invitarlos a unirse a esa nueva “aplanadora”. Su estrategia fue capitalizar el descontento acumulado en contra de los malos gobiernos priístas y presentarse como una opción con verdaderas posibilidades de triunfo.

El proceso de selección de candidatos del PAN fue resuelto exitosamente. La fama de alcalde eficiente de Alberto Cárdenas, pero sobre todo la juventud, el entusiasmo y la agresividad de su discurso, fueron los ingredientes fundamentales para encender la rebelión electoral.

Por su parte, el PRI, después del severo revés de agosto de 1994, quedó casi a la deriva. Frente a este

panorama, los aspirantes priístas, en un esfuerzo por ganar credibilidad, se deslindaron de la desprestigiada práctica de la designación y promovieron los autodesapes. Para evitar mayores presiones internas, pero sobre todo para ofrecer a la sociedad una imagen moderna y democrática, la dirección priísta llamó a una elección abierta. “El proceso de selección del PRI logró su cometido: entrar sin facturas de ilegitimidad ante un candidato panista elegido por sus bases. Lo que no pudo impedir Ruiz Orozco, es arrastrar los cadáveres de 6 años de errores de la política local”.⁵ Si bien el modelo funcionó para la candidatura a gobernador, no fue así en el caso de los candidatos a diputados y municipales. A ese nivel se rompieron muchas alianzas que se habían consolidado con la candidatura a gobernador, y no fueron pocas las veces en que los intereses facciosos acabaron por desplazar las verdaderas alternativas del PRI.

Parafraseando el lema zedillista, “Por el bienestar de Jalisco”, Eugenio Ruiz Orozco inició su campaña 30 días después que el PAN, derrochando recursos y esfuerzos para remontar dicha demora. Uno de sus primeros actos fue con la secretaria general del PRI, María de los Ángeles Moreno, quien fue involucrada en el asesinato de su antecesor. Esto, lejos de servir de apoyo, demeritó su campaña. Por otro lado, el presidente Zedillo, urgido de reconocimiento frente a los primeros comicios que se darían bajo su mandato, no estuvo dispuesto ni a permitir la visita de algunos de los secretarios del gabinete que le fueron solicitados.

A diferencia del PRI, Carlos Castillo Peraza, a la sazón presidente nacional del PAN, acompañó al candidato panista en sus giras y diversos eventos públicos. Así mismo, los gobernadores panistas de Chihuahua, Guanajuato y Baja California disertaron sobre el oficio del gobierno en sus entidades, con efectos propagandísticos favorables.

El PRD postuló a Mario Saucedo, entonces secretario general del Comité Nacional. Con su lema “Por el rescate de Jalisco” apenas pudo intermitentemente subirse al ring de los grandes partidos, pues aunque cuenta con buena imagen, pesó en su contra su conocida trayectoria de radical y el poco arraigo que tenía en la entidad.

El resto de los partidos —siete en total— postularon sendos candidatos. Algunos de éstos eran personalidades conocidas en su área profesional, como el famoso “Tubo” Gómez, exportero de las Chivas del Guadalajara, postulado por el PT, o el cómico Tito Mena por el PARM, pero carecían de la fuerza

suficiente para impactar política y electoralmente en el combate que se libraba en la entidad.

El escenario normativo

El proceso electoral de 1995 estuvo regido por un nuevo marco regulatorio. En principio, el control del proceso ya no estuvo en manos del gobierno sino de un consejo electoral presidido por ciudadanos. Así mismo, se fijaron las bases para la profesionalización del servicio electoral. Esto representó sin duda una garantía de certeza y objetividad.

Las nuevas instituciones se acompañaron de nuevos procedimientos: fijación de topes de campaña; mayor apertura —relativa— de los medios a los partidos y sus candidatos; establecimiento de un régimen de financiamiento público a los partidos y ampliación de la representación proporcional en el Congreso de 34 a 37 diputados. Además, se abrió la vía del registro condicionado para partidos políticos locales. Uno de ellos, el Partido del Pueblo de Jalisco, obtuvo el registro por dicha modalidad; sin embargo, se reforzaron los candados contra las coaliciones. En cuanto a la preparación de la jornada, se estableció la doble insaculación de los funcionarios de casilla, se perfeccionó la tinta indeleble, etc. Por primera vez actuaron los observadores electorales, y la regulación de las encuestas y los conteos rápidos jugaron un papel determinante a lo largo del proceso y durante las horas posteriores a la jornada. El padrón no fue más objeto de impugnación. El sistema de nulidades y el contencioso electoral se adecuaron a la ley federal y se legisló sobre delitos electorales, reformándose para ello el Código Penal del Estado. No obstante, la regulación no es satisfactoria en muchos sentidos y, por ello, después de las elecciones se clamó por una nueva reforma electoral.

Para ejemplificar lo anterior, baste decir que el hecho de que Jalisco tenga el porcentaje de representación por la vía plurinominal más alto del país: 46% (17 de representación proporcional por 20 de mayoría relativa), sólo reforzó la tendencia bipartidista, que más adelante analizaremos en detalle, con una fórmula que distorsiona el porcentaje de votación en relación con el porcentaje de representación, ya que de ese 46% de diputados de RP, el partido mayoritario se llevó el 41%. Actualmente el PAN tiene 14.8% de sobrerrepresentación, mientras que el PRI tiene 7.4% de sobrerrepresentación, al igual que el PRD con 1.3%.⁶

Categorías para el análisis de los resultados

Para establecer parámetros de competencia electoral, utilizaremos el criterio de reconocer su existencia cuando dos o más partidos alcancen más del 15% de los votos cada uno en el territorio de una elección. Así, podemos hablar de esquemas de competencia bipartidista, tripartidista o plural. Entendemos que “se establece una competencia bipartidista cuando dos partidos acumulan juntos más del 85% de los votos siempre y cuando el partido adversario tenga más del 15%; y como competencia tripartidista aquella en la que en un mismo territorio electoral, tres fuerzas compiten con más del 15% de los votos”.⁷

Del mismo modo proponemos caracterizar una competencia electoral *cerrada* cuando el partido triunfante alcanza apenas una diferencia inferior al 5% de la votación respecto a su más cercano adversario; *alta* cuando el ganador obtiene una diferencia entre el 6 y el 15% de los votos; *media* cuando la franja del triunfo oscila entre el 16 y el 30% de la votación; *baja* cuando está entre el 31 y el 50%; e *incipiente* cuando la diferencia es superior al 51% de la votación.

En el marco de tales definiciones, los resultados del proceso electoral de 1995 nos definen un escenario netamente bipartidista. En el ámbito distrital (Cuadro 2) —el cual es más representativo que la elección de gobernador— el PAN y el PRI sumaron el 90.84% de la votación estatal, y aunque en todos los distritos hubo competencia, sólo en cinco fue cerrada: tres ganados por el PAN (V, VI y XIX⁸) y dos por el PRI (VIII y IX). En otros cinco la competencia fue alta: cuatro los ganó el PAN (VII, X, XII y XVII) y uno el PRI (XI). Cabe destacar que en los 11 distritos de la zona metropolitana, donde se concentra el 50% del electorado, el PAN triunfó en tres distritos con un mínimo nivel de competencia del PRI (I, XIII, XIV) y en siete con nivel medio (II, III, IV, XV, XVI, XVIII y XX). En un solo distrito encontró un alto nivel de competencia (XVII, Zapopan rural), donde la distancia entre el PAN y el PRI llegó al 14%.

A nivel municipal, la misma tendencia fue ratificada: el PRI y el PAN sumaron el 90.21% de la votación municipal total y se confrontaron directamente en 90 municipios (45 ganados por cada uno) e indirectamente, es decir acompañados por algún otro partido, en 15 más. En otras palabras, la confrontación PRI-PAN se extiende a 105 de los 124 municipios del estado. De ellos, en cuatro acapararon el 100% de la votación y en 10 más el 99 por ciento. En otros 65 municipios obtienen una votación conjunta por encima de su promedio

global. Es decir, en 79 municipios dejan apenas un espacio del 10% de la votación para el resto de las fuerzas contendientes.

De los 34 municipios restantes, en 14 se dio otro tipo de bipartidismo⁹ y una veintena tuvo presencia significativa de tres o más fuerzas.¹⁰

La competencia entre los principios contendientes también fue significativa: apenas en 24 municipios se dio una competencia cerrada y de ellos, sólo dos estaban entre los 20 más importantes (La Barca y San Juan de los Lagos). Cuarenta y tres tuvieron competencia alta; 26 la tuvieron media, entre ellos Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Puerto Vallarta; 23 tuvieron competencia media, y sólo 8 competencia incipiente.

Finalmente habría que apuntar que el PRI fue el único partido que alcanzó en 11 ocasiones más del 70% de la votación. Sin embargo, electoralmente este porcentaje es poco significativo. Así mismo, en 34 de mayor importancia no logró llegar al 40 por ciento.

Conclusiones

Podríamos decir que, en sentido estricto, la democracia es un sistema de reglas que permite que los intereses diversos y aun excluyentes de la sociedad compitan por

el poder sin violencia, mediante procesos electorales. La voluntad democratizadora de la ciudadanía jalisciense se expresó en febrero de 1995, más allá de la existencia de un marco regulatorio eficaz. Al acudir masivamente a las urnas, la población de Jalisco distinguió claramente la opción que apoyaba. No exenta de pragmatismo, valoró la utilidad de su voto. Derrotar al PRI, el responsable de años de agravios, era el objetivo y las condiciones estaban dadas.

En Jalisco transitamos de un esquema de partido casi único a otro de conformación bipartidista caracterizado por el hecho de que la hegemonía pasó del PRI al PAN en forma apabullante, y aunque se dan algunos casos de competencia tripartidista a nivel municipal, los territorios donde ésta se dio representan poco menos de 200 mil votos, apenas el 9.66% de la votación estatal.

Hasta hoy, la competencia ha provocado el efecto de reducir el número de opciones partidarias. Da la impresión de que electoralmente es difícil obtener resultados competitivos para tres o más fuerzas en una misma contienda. Sin embargo, no debe olvidarse que la competencia es un fenómeno en ciernes y la capacidad de incorporarse a ella depende de un proceso de maduración de los partidos ya existentes o de los nuevos, cuya creación se advierte en el cambiante situación política de fin de siglo.

CUADRO 1
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DISTRITALES JALISCO, 1988-1995 (TOTALES)

Partido	1988 Federal**		1988 Local		1991 Federal		1992 Local		1994 Federal		1995 Local	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
PAN	352,134	30.69	247,815	28.70	356,157	23.70	401,417	31.34	978,190	41.82	1,099,359	53.47
PRI	505,194	44.03	495,707	57.41	949,471	63.19	758,109	59.18	1,042,896	44.58	768,208	37.37
PRD*	254,000	22.14	76,874	8.90	40,526	2.70	56,642	4.42	180,190	7.70	98,336	4.78
Otros	36,043	3.14	43,001	4.98	156,529	10.42	64,876	5.06	138,032	5.90	90,045	4.38
Total	1,147,371	100.00	863,397	100.00	1,502,683	100.00	1,281,044	100.00	2,339,308	100.00	2,055,948	100.00

* En 1988 se le adjudica al PRD la votación federal del FDN (PFCRN, PPS, PARM y PMS), así como la local de la Coalición Cardenista Jalisciense (PPS, PFCRN y PMS).

** La fuente de los resultados locales es el Consejo Estatal Electoral de Jalisco, de los federales el IFE con excepción de 1988 federal, que fue la Fundación Rosenblueth, ya que el IFE en Jalisco no contaba con ellos.

Nota: Los porcentajes partidarios pueden variar mínimamente de otros ya publicados, pues se obtuvieron a partir de la votación válida (contando la votación de candidatos no registrados).

CUADRO 2
ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
RESULTADOS DEL PROCESO LOCAL DE 1995

Dto.	Cabecera	PAN	%	PRI	%	PPS	PRD	%	PFCRN	PT	%	Total	Margen triunfo	C	A	M	B	I
I	Guadalajara	23,763	63.81	11,016	29.58	84	1,350	3.62	86	501	1.35	37,243	-34.23					1
II	Guadalajara	52,528	58.99	28,717	32.25	282	4,055	4.55	629	1,126	1.26	89,049	-26.74			1		
III	Guadalajara	88,204	61.28	44,238	30.73	457	6,587	4.58	642	1,600	1.11	143,944	-30.55			1		
IV	Guadalajara	25,034	54.90	17,482	38.34	106	1,681	3.69	182	511	1.12	45,598	-16.56			1		
V	Colotlán	39,156	46.68	38,670	46.10	207	4,115	4.91	175	856	1.02	83,888	-0.58	1				
VI	Lagos	43,275	46.05	38,635	41.11	167	1,921	2.04	1,139	668	0.71	93,984	-4.94	1				
VII	Yahualica	64,445	54.70	49,666	42.15	233	817	0.69	116	347	0.29	117,826	-12.55		1			
VIII	La Barca	43,326	41.48	48,141	46.09	173	4,819	4.61	335	1,032	0.99	104,452	4.61	1				
IX	Jocotepec	43,400	45.47	44,435	46.55	240	833	0.87	2,537	2,283	2.39	95,458	1.08	1				
X	Cd. Guzmán	51,407	50.01	40,837	39.73	432	8,469	8.24	492	316	0.31	102,789	-10.28		1			
XI	Autlán	27,255	38.62	32,875	46.58	117	6,799	9.63	1,366	1,621	2.30	70,571	7.96		1			
XII	Ameca	46,286	50.70	37,144	40.69	134	5,713	6.26	536	461	0.50	91,292	-10.01		1			
XIII	Guadalajara	25,334	62.24	12,408	30.48	96	1,665	4.09	115	427	1.05	40,706	-31.76					1
XIV	Guadalajara	43,352	62.75	21,283	30.80	181	2,743	3.97	118	671	0.97	69,090	-31.95					1
XV	Guadalajara	83,326	56.96	47,796	32.67	481	9,196	6.29	865	1,891	1.29	146,293	-24.29			1		
XVI	Guadalajara	71,621	57.51	42,475	34.11	358	5,639	4.53	814	1,502	1.21	124,536	-23.40			1		
XVII	Zapopan	70,607	52.13	51,656	38.14	951	7,162	5.29	457	1,746	1.29	135,439	-13.99		1			
XVIII	Tlaquepaque	114,050	56.21	72,141	35.56	721	8,922	4.40	1,286	2,467	1.22	202,883	-20.65			1		
XIX	Tamazula	35,188	40.80	33,691	39.07	127	9,861	11.43	2,728	3,803	4.41	86,243	-1.73	1				
XX	Zapoapan	107,802	61.72	54,902	31.43	322	5,989	3.43	435	1,284	0.74	174,664	-30.29			1		
		1,099,359	53.47	768,208	37.37	5,869	98,336	4.78	15,053	25,113	1.22	2,055,948		5	5	7	3	0

C Competencia cerrada
A Competencia alta
M Competencia media
B Competencia baja
I Competencia incipiente

Notas

- ¹ El PAN obtuvo el 52.7%, el PRI el 37.0%, el PRD el 3.98% y el resto de los partidos obtuvo en conjunto el 3.9% (el PT 0.90%, el PDM 0.84%, el PFCRN 0.62%, el PARM 0.57%, el PVEM 0.50%, el PPJ, partido local con registro condicionado, el 0.27% y el PPS 0.23%).
- ² Jorge Alonso. *El cambio en Jalisco. Las elecciones de 1994 y 1995*. Guadalajara, CUCSH/U. de G. (Col. Estado, Cultura y Sociedad), p. 174.
- ³ De los 11 distritos que conforman la Zona Metropolitana, el PAN ganó 7 en Guadalajara por 1 del PRI, y uno en Zapopan por otro del PRI, mientras que éste retuvo el XVIII de Tlaquepaque-Tonalá.
- ⁴ Jorge Alonso. "La victoria panista en Jalisco". *Ciudades* núm. 30, p. 40.
- ⁵ Jorge Zepeda, en *Siglo 21*, 6 de noviembre de 1994, p. 3.
- ⁶ Javier Hurtado, Director del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Estudios de Ciencias Sociales de la UdeG, "Reformas Diferentes", *Siglo 21*, 13 de agosto de 1996, p.2.
- ⁷ Alberto Carrillo Armenta. "Análisis de resultados electorales del estado de Jalisco. Proceso electoral local del 12 de febrero de 1995". Centro de Estudios de la Gobernabilidad, abril de 1995, pp. 2 y 3, inédito.
- ⁸ El distrito XIX es un caso especial pues la votación conjunta del PRI y el PAN no alcanza el 85% para caracterizar el bipartidismo. De igual modo, el PRD apenas rebasa el 11%, por lo que no se puede considerar "técnicamente" la existencia de una competencia tripartidista.
- ⁹ Se dio una confrontación bipartidista entre el PRI y el PRD en 9 municipios (4 ganados por el PRI y 5 por el PRD); en otros 3 el PRI se impuso al PFCRN, al PT y al PARM, para ser vencido por el PFCRN en otro. El PAN se impuso al PVEM en uno y fue vencido por el PT en otro.
- ¹⁰ En 15 municipios se mantuvo la confrontación PRI-PAN (9 para el PRI, 6 para el PAN); y en otros 2 el PRI dividió con el PRD. En los 3 restantes se dio otro tipo de confrontación: en Mascota la confrontación fue PAN-PVEM-PRI, en Tuxpan fue PT-PAN-PRI y en Ocotlán fue PDM-PRI-PAN. Cabe hacer notar que los dos primeros casos son los únicos en los cuales el PRI fue tercera fuerza.